



**Versión Estenográfica.**  
**Sesión Ordinaria de Pleno**  
**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA**  
**EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD**  
*26 de mayo de 2009*

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** ...previo, gracias, es mejor así...

**Orden del día.**

**1.-Informe sobre el evento en Expo Guadalajara donde se rendirá el informe de actividades 2007 y 2009.**

**Informe de acuerdos del comité de adquisiciones.**

**2.- Informe de Comisiones**

**2.1.- Informe de la Comisión Electoral respecto del proceso de elección de la Presidencia.**

**2.2.- Informes particulares de las comisiones permanentes**

**2.3.- Asuntos varios.**

Se somete a consideración del Pleno la aprobación de la orden del día por lo que instruyo al Secretario para que haga la votación y certifique el resultado.

**-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** En atención a su instrucción, señor Presidente. Ah, perdón, solicite la votación primero.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Bien ¿Se aprueba la orden del día?

*APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS*

**-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** En atención a su instrucción, señor Presidente le informo que la votación fue en el sentido de aprobar en sus términos la propuesta de la orden del día.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Tal y como se indicó en la convocatoria de esta sesión a partir del jueves 21 el resumen de acuerdos de la mesa directiva y comité de adquisiciones se encuentra en la página web del CESJAL para su consideración, sólo informaré de los siguientes dos puntos. Informes sobre la primer Mesa del Foro "Elecciones en Jalisco" celebradas en CESJAL el lunes previo. Ayer toda la tarde estábamos en sesión. Le pido al señor Secretario que nos amplíe la información.

**-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Con mucho gusto, el día de ayer, como es bien sabido de todo esta asamblea, conocido, se realizó la primer mesa de tres de un foro que se organizó en coordinación con otras instituciones como el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, como el Colegio de Estudios Políticos del Estado de Jalisco, La Asociación de Egresados de la Maestría en Gestión Pública y otras organizaciones, la otra es la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencia Política, y bueno, este foro contó el día de ayer con la exposición del Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, de Adrián Acosta, Consejero Electoral y además Jefe del Departamento de



Políticas en el CUCEA, también del Presidente de este organismo, el Lic. Tomás López Miranda, y bueno, estuvo moderado por el Presidente del Colegio Estatal de Estudios Políticos, tuvo una asistencia regular de alrededor de unas 60, 70 personas, se debatió el tema de las autoridades electorales y su papel como árbitros en la contienda y en general los organizadores, las instituciones junto con las que convocamos salieron muy satisfechos de las reflexiones que ahí se hicieron, entonces es lo que puedo informar al respecto y si tienen alguna duda se puede ampliar más la información.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** El comentario que yo haría es que creo que si es importante que cuando a actividades de predominancia ciudadana, como es en este caso las elecciones hayan buscado al Consejo Económico y Social para que les ayudara a coordinar el tema, porque de hecho el propio Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado tiene toda la convocatoria por sí, y el que le haya dado el espacio al CEJSAL es una buena oportunidad, es un buen síntoma y la verdad yo estaba sorprendido por el nivel de preguntas y el nivel de especialidad de los ponentes que estuvieron, tanto del Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, como la delegada del IFE, es como delegada del IFE, se le llama Vocal Ejecutivo, se llama Marina Garmendia, la verdad con mucho conocimiento, las reflexiones fueron de mucho fondo al igual que el Doctor Adrián. Bien... bueno, pues dentro de este proceso ciudadano que estamos viviendo te repito, se dio en este lugar y la verdad que estuvo de mucho nivel.

**-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** El maestro Adalberto me hace la puntualización muy necesaria de que mañana y pasado mañana viene la Mesa 2 y 3, la mesa es sobre medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los procesos electorales, va a ser en el Instituto Electoral, en el auditorio del Instituto Electoral, la Mesa 3 que es para el jueves también es en el Instituto Electoral y el tema es "ciudadanos, elecciones y opinión pública" y bueno, los programas fueron enviados ya con oportunidad a sus correos, si quieren ya alguna versión de estos programas ya lo pueden hacer, con Gaby o cualquiera del personal con Betty de cómputo y les pueden dar una ampliación del programa.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Bien, respecto del informe en Expo Guadalajara, donde se rendirá el informe de actividades 2007-2009 comentamos. Desde el mes de enero en la Mesa Directiva tomamos en cuenta que se tiene que emitir un informe, que no lo habíamos hecho, solamente hubo un informe de parte del licenciado Eduardo Orendain en su periodo y esto fue hace 2 años y medio, no se cuántos, ustedes sabrán mejor que nosotros, entonces en el proceso de elaborar este informe, lo único que la Mesa Directiva viene haciendo son dos cosas, por un lado solicitó a todas las comisiones, está por escrito, para poder elaborar el informe, sólo se está incluyendo los aspectos sustanciales de las comisiones, como sus trabajos, esa es la columna vertebral del informe, terminamos de recibir la información la semana pasada, se integró de una forma ordenada, no como el reporte definitivo, el borrador está terminado el lunes en, ya no recuerdo qué día fue terminado el borrador, se envió a todos ustedes, no se piensa hacer un impreso, digo, hoy los CDS pueden facilitar, pero lo que si no es muy importante y tenemos para poder elaborar CDS suficientes, si queremos que hoy que todos tienen ya este informe lo puedan revisar para saber si lo que desde sus comisiones han trabajado está o no está y si algo falta o algo sobra pues que nos digan, como Mesa Directiva solo estamos armando el proceso de recopilación de información, no tiene otro sentido, el punto, el asunto a puntualizar es el siguiente, por ley lo tenemos que hacer, entonces lejos de entrar a un debate de cómo debería de ser, quien



sabe cuántas veces el informe, el resultado del trabajo realizado principalmente por las comisiones, y como resultado de esto cuántas recomendaciones, etcétera. Esa es una. Dos, una retroalimentación que hemos recibido en el camino es, en la otra ocasión el informe se presentó en palacio de gobierno, porque de hecho la ley dice que deberá de emitirse el informe ante las autoridades. No debería de decir así, esa es la verdad, pero así lo dice, tienes que cumplirlo, y por qué buscamos un lugar como Expo Guadalajara, pues porque es imparcial. Y es más imparcial, si pedimos el Cabañas y se vuelve un asunto de protocolo y quien sabe cuánto, no va por ahí, ni siquiera va a haber presidium, habrá un pódium para que haya la información correspondiente, pero antes de terminar de estructurar el cómo se presente, lo que es más relevante es: todos tienen en sus correos la información del borrador que recibimos de todas las comisiones y nos importa muchísimo que nos orienten, sobre qué quitarle o qué ponerle. Doctor Salvador.

**-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO:** Señor Presidente, compañeros consejeros, si bien es cierto que el artículo 30 establece en la fracción primera, en el párrafo primero, fracción quinta, que dice textualmente "informar las actividades del Consejo a las autoridades del Estado" tampoco se establece que debe de ser un acto de informe, tan formal como pueden ser las del ejecutivo, las del legislativo, pues se puede hacer simplemente realizando un documento en el que se informe por parte del Consejo, que somos los 21 pares, titulares con la representación o suplentes en funciones donde el texto se considere, se consense y se entregue un documento. Si al contrario Usted lo considera como una obligación mi pregunta es ¿Por qué el año pasado no lo hizo y no se cumplió con su obligación? Porque si es una obligación pues entonces incurrimos el año pasado en una ilegalidad, porque no cumplimos con él. Si no se considera como una ilegalidad la del año pasado entonces es opcional y ahí está la polémica. Pero insisto, ¿Por qué tiene que ser un acto de esa naturaleza? Pero me queda un poquito de duda. ¿Por qué si ahora se está agendando por primera ocasión en el Pleno? Y en relación con Mesa Directiva a mí me informa el vicepresidente del sector al que representa mi organización que no existe tal aprobación, no se encuentra presente para cuestionarlo públicamente y ver si es cierto, desconozco, yo no tengo a la mano la aprobación, si fue desde enero cuando se comentó este asunto por qué hasta ahora en junio se está tocando el tema del informe de este Pleno y por qué hasta ahora se está tratando de consensar, el hecho de tratarlo así y el probable texto del informe y por qué hasta ahora se va a revisar este tema en el Pleno si la invitación fue desde hace tiempo. Me parece que es un tema tan importante que el simple hecho de informar y de hacerlo de tal forma que hubiera sido interesante haberlo sometido a la consideración del Pleno, creo que la forma es fondo también a veces, dijera don Jesús Reyes Heróles, y creo que no hubiera habido tanto situación de prurito si se hubiera manejado la cosa de diferente forma, yo insisto, si esta es obligación luego entonces no la cumplimos el año pasado, no se cumplió en la anterior, entonces estuvimos ilegalmente actuando y la otra es de que se ordenen las cosas sin que se les justifique el por qué hacerlo así, ¿Cuánto va a costar? ¿Si ya lo aprobó el Comité de Adquisiciones o no? Que hasta ahora no me ha respondido desde la sesión anterior si se aprobó el gasto y cuánto fue en términos del asunto del logotipo, no quiero que quede por ahí suelto, del tema que nos ocupa, y si es que se va a hacer así y se aprueba, bueno, por lo menos que el texto tengamos la oportunidad de verlo, no a trompicones, que el día de ayer nos lo mandaron después de estar insistiendo y de otra forma plantearlo, porque no teníamos más que la invitación. La invitación nos llegó por escrito desde hace como una semana y hasta ayer nos llegó una noticia formal de que había un borrador, un anteproyecto y que podíamos opinar y proponer. Yo creo que más allá de las comisiones, como consejeros, como integrantes del Pleno, que tenemos voz y voto en este, pues tenemos que participar y votar el texto, es decir que



cada quien podrá votar a favor, en contra, o abstenerse del contenido y también el formato y en relación con eso meterlo a consideración, porque en un escrito que por ahí nos llegó, se hablaba de una entrega de compromisos por cada sector, al menos en el sector que yo estoy no existe esa información y no hemos realizado ninguna cosa que nos diga que estamos de acuerdo con que vamos a entregar un planteamiento de compromisos por sector y no se si se aprobó en alguna forma. Pero en fin, es información que no tengo, que me gustaría contar con ella y sí, independientemente de no estar de acuerdo con el esquema y si así lo aprueban o si así lo hacen que nos den la oportunidad de incidir en el texto. También incluir la autocritica de lo que no hicimos, que se diga lo que no cumplimos, que se diga que no cumplimos el otro año con el informe, que se diga que no hicimos lo que marca el artículo 3º. de estar de oficio recomendando sobre el presupuesto de egresos del Estado, Ley de Ingresos, Ley de Hacienda, en fin, debemos ser autocríticos y con mucho gusto creo que valdría la pena hacer un esfuerzo de información. Eso es todo.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Bien, primer punto, yo no sé porque en su momento el Consejo decidió que fuera público el informe en la sesión pasada y hoy honestamente simplemente porque se hizo así, cierto, no creo que haya habido una reflexión, se siguió haciendo algo que se hacía antes, no tiene más fondo de sí. Segundo, si en su sector... en el informe que sí hubo se decidió que fuera público, entonces en aquel momento por qué decidieron, la verdad no lo sé, yo no estaba, fue hace 2 años y así lo decidieron y se siguió como ya se había hecho, no tiene más trascendencia que eso. Segundo, yo digo que sí es importante, algo habrá pasado, entonces ahorita verificando con la Mesa Directiva, desde hace 2 semanas el vicepresidente de cada sector tiene copia del borrador para solicitar que recibiéramos retroalimentación, entonces ahí hay que revisar, a lo mejor algo pasó, que no le haya llegado a Roberto, lo que sea, pero todos lo recibimos. Tercero, lo más importante es un informe de actividades y como informe de actividades falta muchísimo la retroalimentación, entonces creímos como Mesa Directiva, porque no ha sido unilateral, que el trabajar a través de las comisiones, por que todos estamos integrados a una comisión pues las actividades marcadas por cada una de las comisiones pues eso es lo que se incluiría, y hoy esa recopilación que hacemos la estamos mandando para que ustedes verifiquen por un lado las actividades y ya si adicional hace falta comentar más cosas o incluir aspectos de crítica que nos faltan pues yo creo que es el momento de hacerlo.

**-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO:** ¿Cuándo se aprobó en la Mesa Directiva? para poder hacer entonces el señalamiento correspondiente al vicepresidente de nuestro sector para decirle: -Oye, no me informaron, nosotros no tenemos ninguna comunicación ni de la Mesa Directiva a través de su Presidente ni del Secretario General ni de nuestro vicepresidente de sector, ya se había aprobado este asunto en Mesa Directiva, tanto el concepto de informar como el de forma, el lugar, tiempo, modo. Y la otra pregunta es si el gasto se aprobó en el Comité de Adquisiciones y después de informar cuál es la circunstancia que priva alrededor del proyecto, en cuanto al esquema logístico, recursos materiales y financieros.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Bien. Solicitar la información que pide el Doctor Salvador, entonces José Luis también nos comparte.

**-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Si, yo una sugerencia, una propuesta que quiero hacer al



Pleno, es la siguiente, ya me enteré por que participo en el comité de adquisiciones, aunque yo no asistí a esa reunión, que el gasto va a ser sobre 54 mil pesos, buscando la mejor utilización de los recursos, ahorrarlos y cuidar los recursos de la sociedad, yo propondría que el informe que se piensa, que está planeado para establecerse se haga en la toma de posesión del Presidente, que tengamos un evento magno en el cual asistirán autoridades al Pleno para que tome posesión el nuevo Presidente y al mismo tiempo sirva el evento para informar de la acción de la administración que termina, yo creo que sería lo más indicado y no tendríamos que hacer 2 sesiones con doble gasto por que estamos hablando de administrar correctamente los recursos de la sociedad. Si aparentemente a alguien le puede parecer poco a mí se me hace mucho 54 mil pesos, porque no son míos, pero sin embargo yo propongo que si se va a hacer el informe lo hagamos en la toma de posesión del nuevo Presidente.

**-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Si, señor Consejero, para darle respuesta a la información que solicitó, el día 9, en la sesión del 9 de marzo de Mesa Directiva se aprobó un cronograma de actividades que eran actividades al Mes de Mayo, eran diversas actividades, lo del informe del PED, lo socioeconómico, este foro electoral, en fin, una serie de actividades que la Mesa Directiva pidió, se hiciera un cronograma para ir monitoreando y dándole seguimiento al desarrollo de las mismas. Y en esa primer sesión se acordó por Mesa Directiva que el informe debía ser el 13 de mayo. Posteriormente en la sesión... la primera fue el 13, es que hubo modificaciones que de hecho están en la serie de actas que le entregué hace rato a las 3 de al tarde con base en las solicitudes que nos hizo y posteriormente en una sesión también de marzo se hizo el cambio de fecha, en la misma Mesa Directiva, se recorrió al 20 y cuando se acerca la emergencia económica el 7 de mayo la... perdón, la emergencia sanitaria, perdón, es que estamos en ambas, y entonces el 7 de Mayo la Mesa Directiva determina realizar el evento el día 3 de junio y allí mismo determinan la sede de la expo Guadalajara y es donde se toma la determinación, se presenta la propuesta al Comité de Adquisiciones que sesiona y aprueba la contratación de la expo, ya está el contrato hecho para el día 3 de junio, como bien lo señaló el Licenciado José Luis Sánchez de la fuente, el gasto es de 53 mil pesos, de una manera aproximada, pero sí es más o menos eso, incluye 2 salones, mobiliario, sonido, brindis de honor y servicio... y entonces... este... no sé si con esto se satisfaga la información requerida. En torno a la información de la autorización de creativos RD el jefe administrativo le entregará por ahí una pequeña fichita, está acercándose con usted para que tenga también la información.

**-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO:** En cuanto al formato y el cuanto al texto, yo entiendo que el informe del Consejo como tal, aunque lo deba de expresar el Presidente y que podría o debería someterse a aprobación por que eso está hablando a nombre de todo, y luego, tercero, en cuanto a formato, creo que debería de ser una sesión extraordinaria, que ya está aprobado por Mesa Directiva, que ahorita me lo informan porque yo desconocía, tanto el día como el lugar, como el gasto, pues hagámoslo dejando el lugar que les merecen todos los consejeros, como lo hace cualquier órgano colegiado de Guadalajara, como el Presidente municipal de Guadalajara lo hace con su cabildo, como lo informa el Presidente del Congreso lo hace con sus diputados, el Presidente de la Corte lo hace con sus Ministros. Somos parte del Consejo y en todo caso si hay invitados especiales se les da un lugar especial. (INAUDIBLE) La orden del día tenga que ver con el tema, se hace la propuesta y que tengamos incluso la posibilidad de hacer algún comentario, y tener una comunicación más activa, más acorde a los tiempos, (INAUDIBLE) el tiempo (INAUDIBLE) el podio, (INAUDIBLE) unipersonal... pero está a su consideración. Pero en cuanto al



texto si nos acaba de llegar ayer por vía electrónica, lo estamos revisando, de nuestra parte haremos los comentarios, observaciones correspondientes a espera de que se consideren, pero a la espera de que se resuelvan, es decir, resolver significa que nos digan sí o no y por qué, tomando en cuenta los comentarios o qué se responde al respecto. Es cuánto.

**-LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSEJERO TITULAR DEL CESJAL Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADÉMICO Y SOCIAL DIJO:** Yo quisiera hacer una acotación como miembro de la Mesa Directiva, efectivamente, de acuerdo a lo que señala el Secretario, en Mesa Directiva lo único que aprobamos y fue a petición de este Pleno, que se preparara todas las actividades y acciones que teníamos que realizar para la entrega de esta administración a la siguiente, y de ahí que se propuso que se hiciera un cronograma con las diferentes actividades para tener fechas fijadas sin que realmente los tiempos nos alcanzaran y cumpliéramos con el compromiso en la entrega. Dentro de estas actividades está señalada la del informe. Informe que yo en lo particular yo lo doy por hecho porque está dentro de la ley, pero el cómo y el contenido pues yo lo deduzco que tiene que ser aprobado aquí en el Pleno, porque finalmente es el Pleno quien dice qué debe de contener el informe, a nosotros como Mesa Directiva nos estuvieron enviando varios borradores, yo me quedé en el 6º. o 7º. por ahí y ya me esperé a que estuviera el último, que es el que acaban de mandar creo que ayer en la tarde. Y el cómo en Mesa Directiva lo aprobamos, cómo iba a ser el foro en el evento, no se aprobó, yo supongo, porque así fue la vez anterior, cuando menos el único que ha habido se aprobó todo en el Pleno, el cómo, el formato, cómo se iba a desarrollar y en realidad aquella vez no se aprobó el contenido, para ser sinceros, de lo que yo recuerdo, pero es obvio que el Pleno como máxima autoridad pues tienen que aprobar el contenido desde mi punto de vista, el contenido de lo que se va a informar, es decir, como parte de la Mesa Directiva es la radiografía que yo tengo de lo que yo he estado participando en este proceso.

**-LIC. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DIJO:** Aquí hay que recordar que en primer lugar el artículo 30, a la que se refería el doctor Cosío tiene 2 fracciones, la V y la VI, "son atribuciones del Presidente" o "el Presidente tiene las siguientes atribuciones" es decir atribuciones del Presidente, eso lo dice la ley y lo repite el reglamento, dice: "V.- Informar de las actividades del Consejo a las autoridades del Estado. VI.- Rendir el informe semestral y anual respecto de la administración y el patrimonio del Consejo, así como de los gastos que al efecto se hayan efectuado y las actividades que haya realizado" y viene un artículo, el 17 y el 18 de la ley. Artículo 17 "La Instalación del Consejo se deberá de llevar a cabo conforme los procedimientos que establezcan en el reglamento interior" pero luego el que sigue Artículo 18 "La instalación del Pleno del Consejo se lleva a cabo con la presencia del Gobernador del Estado y de los representantes del poder legislativo y judicial" Entonces hay que tener presente que la instalación del Pleno del Consejo, sí, el nuevo Consejo tiene que ser ante el Gobernador y los poderes Legislativo y Judicial por ley. Entonces tenemos que ver que en la situación de no despegarnos de lo que dice la ley y el reglamento de lo que dice, acuérdense ustedes que en el procedimiento que se establece para la elección, independientemente de las reglas del comité electoral, de asuntos electorales, ahí dice cómo se va a llevar a cabo la elección de acuerdo a la ley y el reglamento, incluso si en la primera votación hubiera varios candidatos no se alcanza la mayoría entonces se cita a una segunda ronda y luego se puede seguir a una tercera ronda en una sesión aparte, entonces yo creo que aquí lo que tenemos que ver es que aquí ya se nos está hablando del informe que es una atribución del presidente, tanto semestral como anual, quizá no se hicieron semestrales, pero aquí viene el anual, entonces esto es cuestión nada más de una interpretación, pero creo que lo que está pidiendo el Doctor Cosío respecto de que obviamente se nos informe lo



que va a contener ese informe pues estamos de acuerdo todos, para que el Pleno digamos que sí o qué no nos parece o si alguna comisión quiere que se agregue algo que a lo mejor se omitió en el informe y que la Comisión ha realizado. Yo creo que es cuestión de puntualizar para seguir adelante.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Nomás una... este... los semestrales si se presentaron aquí en el Pleno, y además después de que se presentaron aquí en el Pleno se presentaron en la web. Bien. Levantaron la mano, en el orden que la levantaron, fue el Doctor y Pepe.

**-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO:** Muchas gracias, en los comentarios de Arturo Uribe resulta, señor Presidente una necesaria aclaración, usted dice que la Mesa Directiva aprobó, además de la fecha dentro de ese calendario, donde constaba la posibilidad de realizar todos los eventos posibles necesarios, entre ellos el informe, y además formato y contexto, yo hice el comentario que de parte del vicepresidente de nuestro sector no tuvimos información, Arturo Uribe hace la puntualización o la observación de que solamente se aprobó y el lo dice como miembro de la Mesa Directiva, esa idea general de fechas, pero nunca en dónde, cómo y en qué forma del texto. Entonces para que se aclare el asunto, lo dice el vicepresidente. Pero en relación con lo que manifiesta el maestro Ortega. Creo que como seguramente ya lo pudo observar en esta ley que tiene sus problemitas, (INAUDIBLE) la responsabilidad al respecto, en muchas cosas confunde atribución con obligación y no define cosas, pero vamos a suponer sin conceder, que sí está, pero una cosa es el que sea el vocero responsable de hacer la entrega o de hablar y otra cosa es que el texto o que lo que diga sea la simple y llana voluntad personal del señor Presidente, por que creo que el texto en un informe que sigue hablando a nombre de todos tiene que ser consensado, además aunque no lo diga aquí, por elemental respeto a todos, por lógica parlamentaria aplicable aquí, por lógica de cualquier organismo aquí colectivo pues hay que consensar, no es consensuar, es consensar, el asunto da la oportunidad de que se proponga, ya si la mayoría dice que no, que lo que propone x o y persona no es de aceptarse bueno, pues... quedará asentado en un acta y cada quien tendrá su responsabilidad. Pero yo sí creo, y segundo, si no hay un formato aprobado, si es ahora sí que a *foriori* por que ya se contrató un lugar y se estaría perdiendo una cantidad importante, pues que se quede así. Si está aprobado por el Comité de Adquisiciones adelante, pero me parece que el contexto, el formato el de hacer una sesión solemne si le quiere llamar así, aunque no lo diga el reglamento sería con un solo fin, tan solemne que sería el único motivo, pero que tuviéramos el esquema de un órgano colegiado y que se cite de alguna manera para que se pueda ventilar y discutir el texto.

**-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Simplemente voy a expresar con la ley en la mano lo que dice la ley y el reglamento, porque nada más se citaron unos artículos y no otros, primero nos habla de los órganos del Consejo, el Pleno, la Mesa Directiva que integra el Presidente y los vicepresidentes, el Presidente y las comisiones, y van en ese orden jerárquico, el artículo 20 dice que el Pleno está compuesto por la totalidad de los Consejeros y es el órgano supremo del gobierno del Consejo. Es el Pleno, no es la Mesa Directiva, no es el Presidente, es el Pleno. El artículo 24 de las atribuciones del Pleno, en el onceavo, dice, presentar un informe anual con carácter de recomendación con respecto a la situación económica y social del Estado, este es un informe del Pleno. En las atribuciones de la Mesa Directiva no habla nada de tener atribución para presentar ellos por sí



mismos un informe o aprobarlo en modo, estructura o cronología, es lógico que tienen que actuar pero no tienen esas atribuciones. Sí es atribución del Presidente por que lo menciona entre sus atribuciones, el presentar el informe. O sea, sí es la atribución del Presidente. Pero lo que tiene el informe en el interior el Pleno tiene que decidir si se presenta o no. Y en este caso el texto del informe, me llegó a mí el día 25 y es día 26 a las 4 de la tarde, ni siquiera un citatorio formal, que en los estatutos fijan 5 días o 48 horas en extraordinarias, es un documento de 55 páginas que recibimos ayer en la tarde, y está sujeto a votación. Yo nomás digo que no es esto en sí distinto de lo que dice el reglamento, el Pleno tiene que saberlo porque tiene que respaldarlo, si al Pleno no le parece lo que dice el... Si el Pleno no tiene conocimiento y no se ha manifestado entonces de dónde va a ser la aprobación del Consejo.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Pepe, estamos hablando lo mismo. Punto.

**-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Entonces estamos de acuerdo que el Pleno tiene que estudiar...

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Claro, nunca... lo único es que... la Mesa Directiva lo único que hizo fue conjuntar la información de las comisiones y se las estamos regresando a ustedes. Ya te pasé la voz Salvador, da chance.

**-LIC. DANIEL CUIEL RODRÍGUEZ, CONSEJERO SUPLENTE POR EL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO:** Creo que con este último comentario queda claro que es diferente forma y contenido, y que el contenido está a observación de todas las instituciones y de los tres sectores, a lo mejor tengo que hablar más despacio por que como que repetimos mucho... bueno... Creo que es importante el contenido, eso no queda duda, eso está para darle. La forma, se hablaba aquí si el presidente municipal, si el gobernador, lo da ante su cabildo, ante su congreso o ante lo que sea creo que se va a dar de esa forma por que todos estamos invitados, se está cuidando la forma, no creo que debería de ser un tema a discusión, sin embargo a lo que voy creo que si es una necesidad que este consejo se venda y se venda bien porque lo vamos a vender a la sociedad, estamos discutiendo por un logotipo que nos está preocupando, qué imagen va a dar, la imagen visual del CESJAL y no queremos dar un informe, no sé, tal vez porque son protagonismos, no se por qué, no quiero pensar eso pro la verdad es que es una necesidad, creo la mejor oportunidad que se ha tenido en los últimos años para que el Consejo comente ante la sociedad y los medios, me consta y hoy ha habido un reconocimiento al trabajo de una comisión que encabeza Nacho y que bueno, yo no puedo decir que estuve trabajando en esa comisión, soy parte de esa comisión y me consta del trabajo que se ha hecho, y sé que hay otras comisiones que también tienen mucho trabajo, entonces hoy nosotros esa oportunidad la echamos y no demostramos a la sociedad que este consejo vale, y ese puede ser el motivo de estar aquí sentados. Quisiera nada más dejarlo a la reflexión, yo creo que el Presidente debe de tener la facultad de decidir cómo hace un informe, no quisiera yo pensar que tengamos que decirle si puede o no ser power point, si puede o no ser láminas, si puede o no leerlo, creo que esa idea es secundaria, pensaré que estoy sentado ante personas y organismos maduros y eso debería de pasara a segundo término, quisiera terminar con esto mi comentario, mi reflexión, si estoy equivocado obviamente acepto cualquier observación a lo que dije. Gracias.



**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Bien, en el Plan de que podamos integrar, también es cierto que estas dos semanas nos fastidiaron mucho con el asunto sanitario y ahí se rompió el caminito que traíamos y hoy nos exige un mayor esfuerzo, hoy todos tenemos electrónicamente para que veamos, nos retroalimenten, lo que si pedimos como apoyo en la Mesa Directiva de aquí al viernes que nos retroalimenten, no es difícil, no es denso el trabajo, yo creo que todos pueden retroalimentar, pero que si quede terminado el viernes todo lo que nos retroalimenten, será integrado como nos lo pasen, no se va a hacer una impresión, lo más económico es hacer CDS y se entregan CDS a quien corresponda o se pone en la web, cosas prácticas, lo que pedimos es el apoyo de eso y también lo que si sugiero es que en la medida de la información que recibamos que también le confíen a la Mesa Directiva que si amerita una sesión extraordinaria por que tuviéramos con una situación muy difícil por el informe por la situación que recibamos pues la planteamos. ¿Se requieren cuántas horas para esta Mesa en Sesión Extraordinaria? No, no, no, 48 horas, entonces ayúdenos con la retroalimentación, porque nosotros simplemente estamos siendo escribanos, no estamos poniéndole de la cosecha. Si. Cristóbal.

**-ING. CRISTÓBAL MAYORGA CASTAÑEDA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNION GANADERA REGIONAL DE JALISCO, DIJO:** Yo sí creo que es importante que ese informe, como lo es de este Pleno, es muy trascendente que sí quede rastro y evidente, evidencia de lo que hizo cada una de las comisiones y lo que ha podido este Consejo actuar y también yo creo que es muy valiosa la participación aunque parecieran agresividades. Tomás, yo creo que lo más importante en este sentido es que no te sientas agredido o que nadie sienta que se está agrediendo a Tomás. Ese es el proceso de evolución y definitivamente es importantísimo tener presente qué cosas se tienen que ir puliendo en el Consejo, porque nos ha costado mucho trabajo comunicarnos y entendernos y obviamente eso dificulta aún más la comunicación hacia la sociedad. Entonces vámonos formando como parte de un proceso maduro de evolución y de madurez y por favor no tratemos de tapar nada, más bien, porque hay que publicarlo y hay que hacerlo bien y fuerte. Y qué bueno que el consenso ya me queda claro que todos queremos saber qué vas a decir en nombre de todos, qué vas a expresar, queremos participar y queremos saber y enterarnos antes de qué es lo que debe de transmitirse a la sociedad.

**-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Bueno, después que ya quedó clara la forma y el cómo se va a redactar el informe, ya no hay duda de hacerlo, yo vuelvo a mi propuesta, pido al Presidente si se pone a votación, que el informe se presente en la toma de posesión del nuevo Presidente, no hagamos dos eventos que le cueste a la sociedad por el valor, si ya se hizo un contrato con la Expo Guadalajara creo que es cuestión de hablarlo y cambiar la fecha y yo no creo que haya ningún problema de modificar la fecha para que sea. Eso es lo que yo propongo para que si todos están de acuerdo y lo sometamos a votación, de que hagamos un solo evento, dado que en ese evento, como la ley dice va a estar el Gobernador, van a estar las autoridades y creo que ahí es cuando nomás resaltaría y más resonancia tendría nuestro informe que hacerlo sin la presencia de estas autoridades.

**-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Nada más es usos y usanzas, por ejemplo cuando la Cámara de Comercio cambió hace poco, entra Miguel Alfaro y sale José Andrés, consejeros nuestros lo hacen en la misma sesión y está presente el Gobernador y demás gentes. Le dan más relevancia, también



cuando Pablo Lemus toma posesión rinde su informe Fernando Jiménez que también fue nuestro consejero. Simplemente usos y usanzas en donde también están todas las autoridades.

**-DR. ALFREDO MOLINA ORTIZ, CONSEJERO SUPLENTE POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, DIJO:** Yo no estaría de acuerdo en que se mezclaran los dos eventos. Porque la importancia que tiene el trabajo de las comisiones, las recomendaciones, todo esto, le va a quitar reflectores el que se hable, perdón, digo, hay que ver la Prensa cómo opera, no estoy diciendo nada y mis colegas de la Prensa ahí me disculpan, no estoy diciendo nada que no sea la realidad. Le va a quitar reflectores. Y aquí lo más importante es lo que estemos informando a la sociedad y no quien entró y quién estuvo a disgusto y quien lo vio feo y... esa es mi propuesta, que no se mezclen las dos cosas.

**-ING. CARLOS REAL CASTRO, CONSEJERO SUPLENTE POR EL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, DIJO:** Mi comentario va un poco en el tono de Alfredo, coincido con él, yo no sé cuánto valga el trabajo de las comisiones y me voy a referir específicamente a la del Doctor Román, pero creo que vale muchísimo dinero. Hay un presupuesto, como para no pensar en términos de hacer dos eventos en términos totalmente diferenciados, es decir, el informe, como lo acaba de decir Alfredo va a suponer una inversión de tiempo que en su momento, si lo hacemos de manera conjunta con un cambio de Mesa Directiva y una toma de posesión pues no va a importar, no va a haber comentarios vertidos a la sociedad, que es justamente lo que pretendemos lograr, que la sociedad se entere de qué rayos estamos haciendo, de 54 mil pesos no sé nada en relación al trabajo de todos los que han participado y me refiero a Román y me refiero a Guido y me refiero a tanta gente que invierte tantísimo tiempo. Ese es mi comentario.

**-LIC. DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ, CONSEJERO SUPLENTE POR EL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO:** Yo quisiera nada más aclarar en el tema de los usos y usanzas, cuando hay un evento de un organismo y lo puedo decir por qué he sido presidente de varios organismos a nivel nacional y de Jalisco, que el informe se hace independiente de la toma de protesta y del evento protocolario, son dos eventos particulares, el informe se hace únicamente para las autoridades internas del organismo y lo que se da cuando se hace el documento de toma de protesta y que el nuevo presidente toma su nuevo puesto y lo que se hace normalmente es un mensaje de despedida al presidente saliente, que es una cosa totalmente diferente a lo que está proponiendo ahorita y que no estaría peleado en que también se pudiera hacer. Ahora preguntaría si también hay un evento protocolario para el cambio de Mesa Directiva, si tiene que hacerse en público. Entonces creo que estamos hablando de usos y usanzas que no se han usado en este Consejo, habría que implementarlo y habría que verlo, pero no necesariamente es un evento protocolario. Si hay un cambio de Mesa Directiva pero no quiere decir que sea un evento protocolario, el informe sí lo es. Creo que es importante. Está en la ley... entonces. Y de la pregunta creo que deberían de ser dos eventos grandes, creo que valdría la pena tener la votación, si queremos que sean los dos...

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Bien, voy a agregar un dato que a mí me parece importante. Dos datos que me parecen importantes y lo construyo a partir de lo que he escuchado y a partir de las cosas que he escuchado también. Primero, el grupo de consejeros, la mayoría no va a continuar y esta Mesa Directiva asumió a trabajar durante este periodo, impulsando el trabajo de las comisiones y como Mesa Directiva nuestro reconocimiento



por que no había proyectos en cada una de las comisiones y hoy están cargados, entonces fue un resultado real de una propuesta de trabajo de cuando se inició esta Mesa Directiva. Muchos de los consejeros que hicieron su trabajo no van a continuar y aunque sí continúa la institución y podemos darle todo, oigan, a un trabajo honorífico tan importante, adicional al posicionamiento del Consejo Económico y Social como lo señalaron, por respeto a los propios Consejeros que están terminando, por respeto. Y ya nos confirmaron también, el IFAI va a estar con nosotros, les debe de llegar la comunicación entre hoy y mañana. El próximo lunes a las 10 de la mañana en el Trompo Mágico por que van a firmar el convenio para que estemos subidos a INFOMEX como Consejo Económico y Social. Porque hemos cumplido con todos los elementos de transparencia y por la información que se está manejando en la web. Este es otro tema que estamos buscando, oigan, tenemos recomendaciones, tenemos estudios, subimos al IFAI, parte de presentar esto es posicionar esto de un periodo. Y que conste, ni siquiera aparece en algún lugar, porque esa fue una reflexión de Mesa Directiva, no es el Presidente, la Mesa Directiva Trabaja, el Pleno trabaja, por que no están en el sentido de presidencialismo que es justo con lo que tenemos que batallar, porque es una inercia gravísima ese tema. EN lo personal, me quedé hasta el final, yo creo que sí debemos de seguir con esto, es un proceso que tiene meses trabajándose, no fue de ahorita. Y lo que sí pedimos es retroalimentarnos en la información para que podamos trabajar ya con los comentarios directos de ustedes sobre la información general que se va a pasar. No se va a decir nada que no esté autorizado por ustedes. Eso está... bien.

**-LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSEJERO TITULAR DEL CESJAL Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADEMICO Y SOCIAL DIJO:** Nomás una acotación, nos brincaba, aunque es del mismo tema nos brincamos un aspecto de un tema a otro. No votamos y creo que sería importante de una vez para que quede registrado en el acta. No votamos la forma de cómo vamos a trabajar sobre el contenido y la aprobación del mismo. Me refiero al informe, entonces yo pediría que agotáramos esa parte y luego ya nos brincáramos al formato o al esquema que se ha estado comentando. Sí, pero al contenido tenemos que darle el mecanismo de cómo vamos a contribuir con estas opiniones a enriquecer el contenido y de qué forma lo aprobaríamos, entonces yo creo que es la parte que falta y luego ya nos brincaríamos a esta parte que falta y que se está comentando.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Bien, propuesta, podemos recibir, es pregunta: ¿Estamos de acuerdo que pongamos como fecha límite de retroalimentación de la información enviada el próximo viernes? Aprobado.

Segunda parte, podemos tener, porque sí lo mencioné hace un momento. Dije, de acuerdo a la información que tengamos, o sea, el propio viernes, podemos prever una reunión extraordinaria y pregunté que si requieren 48 horas para eso que pudiera ser el lunes para que cualquier cosa que tuviéramos que aprobar pues la aprobemos. Pero que nos den oportunidad de elaborar el documento. ¿Es correcto? Entonces estamos de acuerdo con que el próximo viernes, si llega a juicio de la Mesa Directiva, aspectos relevantes que ameriten... que esté fuera de lo que se esté enviando, ¿Sí Pepe?.

**-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** No es aprobar cualquier cosa que se le hubiere agregado, es aprobar el informe. Entonces una extraordinaria para lunes o martes, porque si la haces el viernes, el sábado, el domingo, el lunes... sería muy pronto, quizá lunes y martes, qué ya podrían tener.



**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Miren, la ayuda que pediríamos es para contribuir con lo que están diciendo, si ustedes nos ayudan a que el jueves en la noche sea el límite de entrega de retroalimentación, nos permiten trabajar el fin de semana y tuviéramos la extraordinaria el lunes. En la tarde, con tema único de aprobación por el Pleno, único. Ahora sí.

**-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** ... que primero se propusiera la fecha... por la premura del tiempo de hacerlo el día 13, esa es la razón de hacerlo el jueves, y no el lunes y no el martes, por la premura de tiempo, por eso yo pedí que primero hiciéramos una votación, de si estábamos de acuerdo que fuera el día 3 o sea en la toma de posesión, si es en la toma de posesión se evita esta premura, esta emergencia de tener que hacer documentos de inmediato y por eso yo creo que primero es hacer una cosa y luego otra.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** A ver, entonces me voy para atrás, los que están de acuerdo que haya los dos eventos separados por las razones que ya se expresaron y que yo mismo comenté. 2 eventos separados. Bien. La autónoma es a favor, hay un voto en contra que es de la (INAUDIBLE). Se acuerda que haya reunión extraordinaria el próximo lunes a las 5 de la tarde con un único punto de acuerdo. ¿Estamos de acuerdo? Se acuerda que para poder facilitar el proceso de elaboración del informe como borrador nos comprometemos a que la información nos llegará máximo de retroalimentación el próximo jueves ¿Estamos de acuerdo? Bien. La verdad es que respecto del día 3 era porque eran las fechas que había, no crean que sea otra cosa. ¿Estamos de acuerdo en que la presentación del informe sea el día 3 para poder seguir con la logística de invitación? ¿Si estamos de acuerdo? Sale. Bien. Es el día 3. OK. Bien. Siguiente punto.

#### INFORME DE COMISIONES

Informe de la Comisión Electoral respecto al proceso de elección de Presidencia.

**-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** La comisión electoral inició en función permanente desde entonces y terminará el día 16 de junio, entonces tuvimos las sesiones en donde se estableció además de la fecha que ya hemos hablado, el reglamento, este se distribuyó electrónicamente con la firma de todos, faltaba la firma del licenciado Gaona porque estaba fuera, pero él me comunicó personalmente que estaba de acuerdo de manera que es un consenso eso. Y hay que destacar los puntos que son obligación o que imprimen obligatoriedad a nosotros ahora. Uno de ellos es que se estipuló que las candidaturas serían recibidas entre el 10 y el 13 de junio de acuerdo al reglamento, tendrían que venir apoyadas por 4 cartas de las instituciones y que las instituciones solamente pueden girar una carta para una candidatura, o sea, no pueden apoyar a todos, el licenciado Adalberto Ortega también le pedí consejo y entonces parece que todo está correcto, esas cartas pueden ser generadas ahora, pero serán entregadas entre el 10 y el 13, con esa constitución puede haber hasta 4 candidatos que tengan 5 votos cada uno, porque son los 21 o 20, lo que se pediría entre el 10 y el 13 es que cada candidato que lo vaya a presentar fije una hora, una cita, para no estar sentados ahí 3 días a ver quién se aparece, sino a qué hora la traería. Al llenar esos requisitos la comisión al día siguiente manifestaría quienes son los candidatos, las cartas ya se pueden generar desde ahora pero van a ser presentadas hasta entonces. Yo hice una especie de machote, de la carta, simplemente como una cosa indicativa, no tiene que hacerse de acuerdo a lo que está en este requisito, están citándose todos los artículos que dan lugar a esa acción y trae como sugerencia un



formato de redacción que le llena el nombre y eso. Aquí tengo 20 de estas para que todos tengan, me gustaría que todos puedan tener una. Repito. Son de carácter indicativo, no es obligatorio llenar el formato así, pero algunos habían preguntado que cómo estaría bien hecho el formato o no. Esa carta manifiesta el apoyo de la institución, entonces puede estar firmada por el presidente de la institución, por ejemplo el presidente de CANACO, o por el Consejero que tiene los derechos electorales, el titular que puede votar y ser votado. O los dos. Si uno u otro o los dos, porque a veces es muy complicado conseguir las dos firmas. Una y otra. El Consejero titular o el directivo máximo de la institución que representa. O los dos. Esas cartas ya las revisaremos, se estipula que si alguna institución le dio su carta a dos o tres pues se va a anular eso porque es como un doble voto. En el articulado ya también está estipulado cómo sería el proceso de la elección, en ese día se ha establecido los tiempos de hablar, las preguntas, le pusimos debate, para que cada candidatura tenga la capacidad de expresar su plan de trabajo su punto de vista y que nadie sea una incógnita para los que están votando, que todos estemos con claridad, qué principios, intereses o necesidades guíen su programa, y cómo piensan. Y después sería la votación como ya se había hecho, una votación secreta con escrutadores, se lea por la parte de los escrutadores cómo fue el resultado, la Comisión Electoral comunica a la Presidencia, al Pleno, puesto que en este momento es un cambio de presidencia, quien resultó triunfador, se tiene la provisión de que si empatan llegan a una segunda vuelta y si vuelven a empatar habría una vuelta hasta el día siguiente. La ley estipula que tienen que haber dos terceras partes de todas las instituciones, estén presentes o no, votando por el Presidente, para que sea electo, entonces es una mayoría calificada de 14 votos y solamente les diría que, pues que comiencen a pensar en las personas estas, a generar las cartas para que entre el día 10 y 13 tengamos las mejores, los mejores postulantes para esto. Efectivamente el informe del CESJAL debe posicionarlo en una situación distinta y nosotros debemos de dejarle a la siguiente persona entrante la mayor fuerza posible, tratar de subir lo más alto en la escalera, en términos de apoyo, prestigio y bases que lo soporten, eso es todo lo que...

**-DR. ALFREDO MOLINA ORTIZ, CONSEJERO SUPLENTE POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, DIJO:** Esta carta, ¿Si la institución decide emitir su voto a través de esta carta, ampara la segunda y tercera vuelta?

**-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Si llegara a ser una votación empatada... la carta nomás es de apoyo, pero una carta puede expresar "apoyo y voto por", puede expresarlo, la institución puede decidir "yo ya sé por quién y lo voy a votar". Sin embargo, en el juego de la segunda ronda y demás cosas creo que ahí ya están los candidatos perfectamente distinguidos, solamente los dos que tienen mayor parte del voto estarían y un empate sería 10- 10, ¿Me explico? Sería una situación algo difícil.

**-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO:** A ver, yo creo que aquí tendríamos entonces prevotos dados, no habría secrecía en el voto, no habría un proceso limpio, yo creo que las cartas de apoyo deben de ser una por institución y la votación debe de ser el proceso democrático que hay en las votaciones, que se vote secretamente, que se cuenten los votos y el que haya salido electo salga.

**-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Esta carta no dice que tengas el voto con esa.



**-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO:** Pero yo quiero que quede claro que en esas cartas no se pueda votar con ellas y que no sea el voto, sea el apoyo y que una vez que tengamos los candidatos apoyados nada más se decida por quiénes se vota.

**-ING. CARLOS REAL CASTRO, CONSEJERO SUPLENTE POR EL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, DIJO:** Una simple petición, que esas cartas las escaneen y las manden a los titulares a las respectivas instituciones, este machote.

**-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO:** Quiero hacer una precisión en abono a lo que expresaba el Arquitecto Morales, el formato es un indicativo, es decir, porque la gente estuvo preguntando cómo ponerle, entonces es una expresión de "lo pueden hacer así o como tengan costumbre hacerlo" que diga más o menos lo mismo, a quien respaldan, obviamente es una por institución, si son 2 se anulan, y el voto pues el espíritu es que sea secreto, pero si alguien quiere hacerlo público lo puede hacer, nadie puede obligar a callar su voto y sobre eso. Entonces eso ya es opcional, yo creo que es al contrario, nadie puede obligar a nadie a manifestar por quién va a votar o por quién votó, pero si alguien queremos hacerlo lo podemos hacer abiertamente, eso no hay ninguna cortapisa.

**-LIC. JOSÉ DE JESÚS ROJAS MORALES, CONSEJERO TITULAR POR CORPORATIVA DE FUNDACIONES, DIJO:** Es probable que sea yo el único que no ha entendido el asunto, pero la pregunta, sigue siendo verdadera. Si yo firmo esta carta estoy votando por una persona, estoy apoyándolo... ¿Verdad? Ese es el punto, como eso está para mí en duda preferiría que fuera, es que es un apoyo, es que es opcional, mi voto es secreto en la urna el día. ¿Eso es correcto? Le agradezco mucho.

**-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO:** Simplemente para tratar de hacerlo claro, como la carta, como el manifestar o no por quién se va a votar o se votó es opcional, es decir que la carta se da si la organización quiere o no dársela a alguien, no tiene que dársela por fuerza a alguien, puede quedar sumisa y punto. Si el dar la carta representa para algunos una determinación que pudiera ser algo lógico, pero también no necesariamente, pero simplemente para efecto de participar en una contienda. Hay muchos casos donde pasa lo contrario a lo que está expuesto en un apoyo, pero la carta es opcional, así de claro.

**-CAP. LUIS MURILLO MORENO, CONSEJERO TITULAR POR CUNA, DIJO:** Según se acordó en la comisión, es una carta de apoyo para el registro, el voto es opcional completamente.

**-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** La idea es que los que se postulen tengan detrás apoyo, o sea, no cualquiera dice, yo voto por mí, yo me postulo y yo me lanzo de Presidente, sino que haya legitimidad.

**-LIC. DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ, CONSEJERO SUPLENTE POR EL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO:** Entiendo, no sé si en el reglamento o por ley, pero tiene que haber para que sea candidato a presidente del CESJAL una persona tiene que tener



por lo menos 5 cartas de apoyo de instituciones que lo forman y tal vez esa es la confusión, entonces si alguien trae 5 cartas y alguien llegara con 3 no puede ser candidato, nada más pueden ser los que traen 5 cartas, el voto es el día de la elección.

**-LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSEJERO TITULAR DEL CESJAL Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADÉMICO Y SOCIAL DIJO:** Pero es importante hacer una acotación, de esas 5 cartas que menciona acá el compañero consejero, para que pueda ser candidato es obligatorio que una de ellas sea de la institución que representa y las otras... no, puede conjuntar 5 de otras instituciones y su institución no lo apoye, entonces no es congruente, entonces tienen que ser su institución más 4.

**-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO:** Con el comentario de Arturo pareciera lógico que la propia apoye al suyo, si un consejero firma para uno mismo, ¿Basta con que sea la firma del consejero o tiene que ser la del titular del organismo? Es necesario que se precise, porque si el consejero se quiere postular y se le consiguen 5 o 6 y el se firma así mismo resulta que el titular del organismo dice –No, yo no te apoyo. ¿Entonces quién tiene que firmar las postulaciones? Vale la pena...

**-LIC. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DIJO:** Lo que pasa es que aquí en el Consejo representamos instituciones, no venimos en lo personal, verdad, ¿Quién me tiene que apoyar? Pues mi universidad que me tiene que dar mi carta de apoyo, si no me la da a quien esté representando pues no tengo esa representación para yo poder postularme como Presidente, por poner un ejemplo.

**-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO:** El espíritu de la Comisión Electoral todo el tiempo fue que fuera el apoyo de las instituciones, empezando por la propia, por la institución.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Arquitecto Morales, ¿Algo más sobre la Comisión? Simplemente creo que debemos tomar muy a fondo y en serio, porque de quién y cómo elijamos se va a ver el futuro armonioso o no de este Consejo, entonces darle un pensamiento profundo, sincero, a cómo vamos a actuar de aquí en adelante, no un logotipo abrazado, sino de hecho una realidad totalmente (INAUDIBLE)

**-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO:** Es un medio, de un evento, del evento que debe de hacerse para la toma de protesta, y revisando por aquí habla de entre 10 días a partir de la fecha de la instalación, que es al mismo tiempo la fecha de la sucesión fáctica, no sé si llamarla así y es un evento donde asiste el gobernador, si tenemos un plazo, entonces, habla de que ese día se toma... la ley es un poquito confusa, dice que el día 16 que es la instalación se va a elegir al Presidente, pero ahí dice, "hará toma de protesta en un lapso entre esa fecha y 10 días" y habla de un procedimiento un poco... entonces si ya está fijada una fecha tenemos que hacer un preparativo, tenemos que hacerlo pensando, si ya lo pensamos, es el día 16 la fecha de la instalación, vamos desde ahorita cuándo es la toma de protesta del Presidente.



**-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Aquí hay una pequeña confusión, la ley señala que la instalación del Consejo se hace con la presencia de los poderes públicos, el reglamento indica que en la sesión de instalación se elige al Presidente y se le toma protesta en esa misma sesión. A lo que se refiere el Consejero Salvador Cosío es a la toma de posesión, que es diferente, que tiene 10 días después de que tomó protesta el Presidente, pues ya para venir y recibir el changarro. Artículo del reglamento es el 14, no, mentira, es el 12... es el 13, es que este es de la versión vieja y se recorrió con la reforma de mayo. Es el 13 de la versión que usted tiene ahí, en el artículo 13, párrafo 5º, que es el último "una vez electo el presidente tomará posesión en la sede del Consejo en presencia de los consejeros dentro de los 10 días siguientes de la fecha de su elección. Es posesión. La protesta viene, en el mismo día de la elección, en el mismo artículo, en el 1er. Párrafo señala cuál es la orden del día de la sesión de instalación y el tercer punto de la orden del día es el de la protesta de legal desempeño del cargo de Presidente. Sería un poquito como usted lo propuso en mi elección señor consejero, que ahí mismo se tomara protesta para que de una vez... tomé protesta y posesión inmediatamente en la siguiente sesión. Ya de aquí del... sí, tiene 10 días para hacerlo o cuando lo decida el mismo Presidente, tiene 10 días.

**-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO:** A mí de esto me surge otra pregunta, si tiene que ser dentro de los 10 días siguientes vayámonos poniéndonos en contacto con las autoridades porque acuérdense de las agendas y de hecho, entonces hay que convocar de una vez.

**-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO:** Esa confusión la tenía yo cuando vi que la posesión sería dentro de los 10 días, yo creía que la toma de posesión se hacía en un evento separado de lo que era la instalación y elección del Presidente, con toda curiosidad el Secretario General me dice que se trata de eso mismo, el hecho de tomar posesión física de las instalaciones o del menaje de la administración se convierte en un acto administrativo que de ambas administraciones, que puede ser de común acuerdo, propuesta entre dos, es como un acuerdo entre el saliente y el entrante... creo que eso es. Es claro maestro, es claro. Porque hay una... si, es que... Me permite... con la ley, el Pleno se instala el 16 y de acuerdo a las normas se elige al Presidente y toma la protesta del mismo Pleno. Ya es Presidente y por un error de la palabra, que a lo mejor no es la correcta ahora posesión, y ahora se confunde. Ahora me queda claro, se trata del acto físico de entrega recepción entre administración entrante y saliente, que puede ser cualquier día entre el día que tomó protesta y máxime 10 días después de ello de común acuerdo entre el Presidente o el que salió pero que no termina su responsabilidad hasta que no entrega y hace la entrega recepción, igual el Secretario General, y el que decide, el que empieza a tener responsabilidad patrimonial, administrativa, jurídica, a partir de que recibió la casa. Nomás un comentario que creo que el maestro....

**-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** No hay problema si va a estar el Gobernador, no hay problema, lo que pasa es que al gobernador se le invita por ley a la instalación y la instalación es el primer punto. Si, los 3 poderes van a estar aquí cuando el Consejo se instale, pero si hay segunda vuelta o tercera vuelta es un momento posterior, eso ya no tiene que estar aquí.

**-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO:** ¿Dónde dice?



**-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** En el artículo 18 de la ley dice: "la instalación del Pleno del Consejo se llevará a cabo con la presencia" llegan, se instala el nuevo Consejo y ahí terminó el momento de la instalación, viene ya entonces el momento de la elección del Presidente como otro punto de la orden del día.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Arquitecto Confiamos en la comisión electoral y nos marcan la pauta. Bien, damos por terminada la reunión, muchísimas partes por el esfuerzo, creo que ahí le vamos sumando. Gracias a todos.